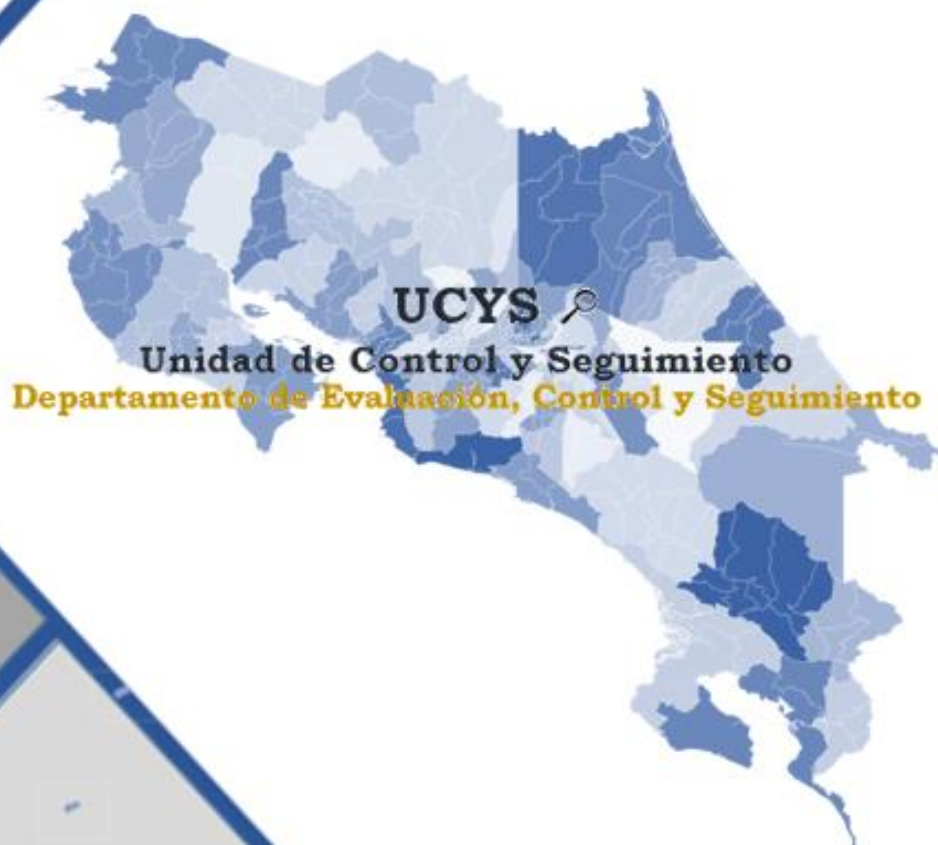


# Informe Ejecución Anual 2020 (DECS-UCS-IGE-46-2021)

Programa Construyendo Lazos de Solidaridad  
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor  
(CONAPAM)



Abril, 2021

## Contenido

<i>Tabla de Siglas / Acrónimos y Significado</i> .....	3
<i>Definición de Términos</i> .....	4
<i>Introducción</i> .....	6
<i>1. Generalidades del Programa</i> .....	8
<i>2. Comportamiento Histórico de la Ejecución del Programa</i> .....	11
<i>3. Resultados del Periodo</i> .....	11
3.1 Ejecución programática.....	11
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios.....	12
3.2 Ejecución presupuestaria.....	13
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios .....	15
3.3 Análisis de indicadores .....	16
3.3.1 Indicadores de Resultados.....	16
3.3.2 Indicador de Composición .....	17
3.3.3 Indicadores de Expansión.....	17
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio .....	19
3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos.....	22
<i>4. Liquidación Presupuestaria Anual</i> .....	23
<i>5. Conclusiones</i> .....	25

## Tabla de Siglas / Acrónimos y Significado

SIGLAS/ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
Conapam	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Cobertura Programada Potencial</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Cobertura Efectividad Potencial</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad en Beneficiarios:</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad en Gasto:</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad Total</li> </ul>	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Indicador de Composición	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero.

ITEM	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Transferencia Efectiva del Gasto</li> </ul>	<p>Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos.</p>
<p>Indicadores de Expansión</p>	<p>Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Crecimiento de Beneficiarios</li> </ul>	<p>Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Crecimiento Gasto Real</li> </ul>	<p>Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario</li> </ul>	<p>Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).</p>
<p>Indicadores de Giro de recursos</p>	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de giro efectivo (IGE)</li> </ul>	<p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de uso de recursos (IUR)</li> </ul>	<p>Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

## Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país y menores, independientemente de su condición migratoria y las personas refugiadas cuyo estatus migratorio especial esté legalmente reconocido por la Dirección General de Migración y Extranjería, según lo establece el artículo 94 inc. 7) ibídem, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento (No. 35873 de octubre del 2010), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administración del Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas como: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2020 del *Programa Construyendo Lazos de Solidaridad*, al cual se le asignaron recursos por un monto de ₡18 530 893 151,33, de los cuales ₡16 161 472 534,00 corresponden al Presupuesto Ordinario 2020, ₡498 116 865,33 al Superávit Específico 2019 que informa el Departamento de Presupuesto le fueron aprobados (UCYS no recibió el documento para su respectivo análisis), ₡322 679 752,00 a la Modificación 1-2020 y ₡1 548 624 000,00 Presupuesto Extraordinario 03-2020.

Este informe consta de cinco apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del

**Informe ejecución anual, 2020 – Programa Construyendo Lazos de Solidaridad**

período 2020, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento. También se presenta el análisis de la inversión social y beneficiarios por área geográfica; y del registro de beneficiarios.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; y en el quinto, contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2020.

## 1. Generalidades del Programa

**Tabla 1**  
**Generalidades del Programa Construyendo Lazos de Solidaridad**

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	Situaciones de abandono, riesgo de abandono, pobreza, abuso, malnutrición y maltrato de la población adulta mayor.
Año de inicio	2001
Ley de creación	Ley 8783, artículo 3 inciso d. Publicada en La Gaceta N°199 del 14 octubre del 2009.
Institución	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Unidad Ejecutora	Dirección Área Técnica. Unidad de Fiscalización Operativa. CONAPAM
Autoridad responsable	MBA. Emiliana Rivera Meza, Directora, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Objetivo General	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, agredidas, abandonadas y en condición de pobreza, pobreza extrema, costarricense o extranjera con residencia legal mediante el otorgamiento de subsidios para su atención y cuidado mediante diversas alternativas.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asignar subsidios económicos a las personas adultas mayores, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y/o abandono, ubicadas en hogares de larga estancia, con el fin de brindar atención y cuidado en consideración a sus necesidades y características específicas, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad.</li> <li>2. Asignar subsidios económicos a las personas adultas mayores, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y/o abandono, en la modalidad de centros diurnos, con el fin de brindar atención y cuidado en consideración a sus necesidades y características específicas, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad.</li> <li>3. Asignar subsidios económicos a las personas adultas mayores, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y/o abandono, en la modalidad de Red de Cuido (Atención Domiciliar y Comunitaria), con</li> </ol>



ITEMS	DETALLE										
	<p>el fin de brindar atención y cuidado en consideración a sus necesidades y características específicas, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad.</p> <p>4. Asignar subsidios económicos a las personas de 65 años y más, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de abandono, alta vulnerabilidad física y mental, según grados de dependencia, remitidas por los hospitales de la CCSS, los Juzgados y en callejización, para ser atendidos mediante el abordaje integral bio/psico/socio/legal.</p>										
<p>Presupuesto asignado durante el año.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Plan presupuesto 2020</td> <td align="right">¢16 161 472 534,00</td> </tr> <tr> <td>Superávit Específico 20019</td> <td align="right">¢498 116 865,33</td> </tr> <tr> <td>Modificación Presupuestaria 1-2020</td> <td align="right">¢322 679 752,00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto Extraordinario 03-2020</td> <td align="right">¢1 548 624 000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>¢18 530 893 151,33</b></td> </tr> </table>	Plan presupuesto 2020	¢16 161 472 534,00	Superávit Específico 20019	¢498 116 865,33	Modificación Presupuestaria 1-2020	¢322 679 752,00	Presupuesto Extraordinario 03-2020	¢1 548 624 000,00	<b>TOTAL</b>	<b>¢18 530 893 151,33</b>
Plan presupuesto 2020	¢16 161 472 534,00										
Superávit Específico 20019	¢498 116 865,33										
Modificación Presupuestaria 1-2020	¢322 679 752,00										
Presupuesto Extraordinario 03-2020	¢1 548 624 000,00										
<b>TOTAL</b>	<b>¢18 530 893 151,33</b>										
<p>Presupuesto programado y aprobado durante el año.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Plan presupuesto 2020</td> <td align="right">¢15 836 057 447,64</td> </tr> <tr> <td>Modificación Presupuestaria 1-2020</td> <td align="right">¢322 679 752,00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto Extraordinario 03-2020</td> <td align="right">¢1 548 624 000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>¢17 707 361 197,64</b></td> </tr> </table>	Plan presupuesto 2020	¢15 836 057 447,64	Modificación Presupuestaria 1-2020	¢322 679 752,00	Presupuesto Extraordinario 03-2020	¢1 548 624 000,00	<b>TOTAL</b>	<b>¢17 707 361 197,64</b>		
Plan presupuesto 2020	¢15 836 057 447,64										
Modificación Presupuestaria 1-2020	¢322 679 752,00										
Presupuesto Extraordinario 03-2020	¢1 548 624 000,00										
<b>TOTAL</b>	<b>¢17 707 361 197,64</b>										
<p>Descripción de productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Producto 1: Hogares y Albergues:</b> Subsidio económico que permiten contribuir con la atención y cuidado de la Persona Adulta Mayor, costarricense o extranjero residente legal en el país, en condición de pobreza, pobreza extrema y abandono, que residen en Hogares y Albergues.</li> <li>➤ <b>Producto 2: Centros Diurnos</b> Subsidio económico que permita contribuir con la atención y cuidado de las Persona Adulta Mayor, costarricense o extranjero residente legal en el país, en condición de pobreza, pobreza extrema y/o riesgo social, institucionalizadas en Centros Diurnos.</li> <li>➤ <b>Producto 3: Red de Cuido</b> Subsidio económico que permite contribuir con la atención y cuidado de la Persona Adulta Mayor, costarricense o extranjero residente legal en el país, en condición de pobreza, pobreza extrema y/o riesgo social,</li> </ul>										

ITEMS	DETALLE
	<p>para acceder a alternativas de cuidado integral relacionadas con la asistencia domiciliar, con el fin de brindar alternativas de cuidado según las necesidades especiales de cada persona adulta mayor.</p> <p>➤ <b>Producto 4: Persona de 65 años y más, agredida y/o en condición de abandono:</b></p> <p>Subsidio económico diferenciado para la atención y cuidado inmediato de personas de 65 años y más en condición de abandono, de acuerdo con los grados de dependencia que presente la persona.</p>
Población Meta	Persona de 65 años y más, costarricenses o extranjeras con residencia legal. En condición de pobreza o pobreza extrema.
Convenios y/o Adendas	Para el periodo 2020, estuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero DAL-CV-053-2016 de fecha 01 de marzo del 2017, entre Desaf/MTSS-Conapam que regula la transferencia y uso de los recursos para el programa denominado Construyendo Lazos de Solidaridad, este convenio con vigencia a partir de enero 2017 y prorrogable por cuatro períodos más, venciendo el 01 de enero del 2021.

Fuente: Página Web Fodesaf

## 2. Comportamiento Histórico de la Ejecución del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al Conapam para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2

**COSTA RICA, CONAPAM: Recursos<sup>1</sup> (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiarias, Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2016 a 2020**

Años	Recursos			Personas beneficiarias
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2016	13 630,77	13 212,90	13 068,73	12 442
2017	15 043,23	15 133,62	14 385,66	14 137
2018	18 916,71	18 775,65	18 440,40	13 736
2019	16 894,69	16 888,98	16 390,86	14 908
2020	18 208,21	18 039,49	17 815,08	14 627

**Nota:** <sup>1</sup>/en millones de colones

**Fuente:** Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf,2020

Como se puede observar, del 2016 al 2018 se han asignado y girado recursos, con un crecimiento constante en el presupuesto asignad. Particularmente en el 2018, hubo un crecimiento del presupuesto de un 25% y en el 2019 se presentó un decrecimiento, sin embargo, en el año 2018 se presentó nuevamente un considerable incremento.

Por otro lado, la ejecución presupuestaria siempre ha sido mayor al 95%.

Con relación a la atención de los beneficiarios, se destaca el incremento significativo que se presenta a partir del 2016 con respecto al período anterior, ya que el Conapam por indicaciones de la Junta Rectora, modificó la manera en que reportaban los subsidios que otorgaban en el Producto Red de Cuido.

## 3. Resultados del Periodo

### 3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, por producto o modalidad de atención.

**Tabla 3**  
**COSTA RICA, CONAPAM: Distribución anual de beneficiarios programados y atendidos**  
**Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, por trimestre, según productos, 2020**

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV T	
<b>Total</b>					
<i>Programado</i>	17 500	17 500	17 561	17 641	17 550
<i>Ejecutado</i>	12 006	16 132	14 438	15 932	14 627
<b>Hogares y Albergues</b>					
<i>Programado</i>	1 870	1 870	1 870	1 870	1 870
<i>Ejecutado</i>	1 551	1 961	1 738	2 293	1 886
<b>Centros Diurnos</b>					
<i>Programado</i>	1 354	1 354	1 354	1 354	1 354
<i>Ejecutado</i>	1 292	1 349	1 351	1 332	1 331
<b>Red de Cuido</b>					
<i>Programado</i>	13 573	13 573	13 573	13 573	13 573
<i>Ejecutado</i>	8 532	12 066	10 659	11 594	10 713
<b>Personas de 65 años y más agredidas y/o en condición de abandono</b>					
<i>Programado</i>	703	703	764	844	753
<i>Ejecutado</i>	631	756	690	712	697

**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

La atención total de beneficiarios fue por 14 627 con respecto a la programación 17 550 (dato promedio), en todos los productos que ofrece el programa se observa una atención menor a la programada, a excepción de Hogares y Albergues.

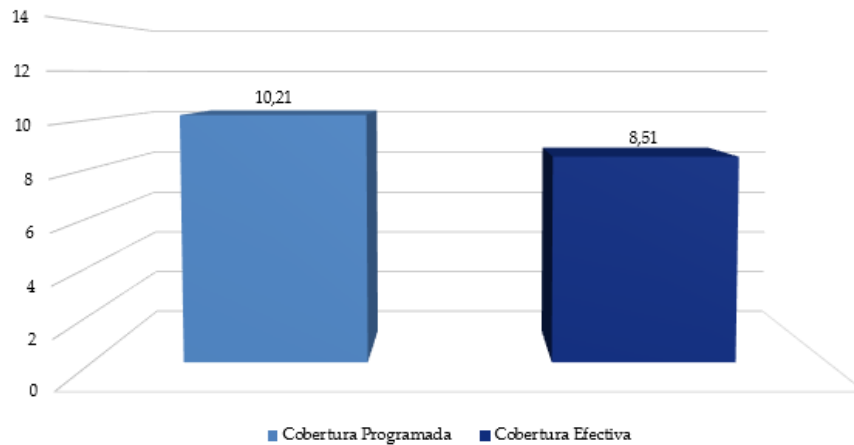
### 3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

La población objetivo, definida para el total del Programa, según la Encuesta Nacional de Hogares 2019 es de 171 810 personas adultas mayores que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, dato que evidencia un incremento del 7,15% con respecto a la población objetivo 2019 que fue de 160 342 adultos mayores.

Se programó la atención de un total de 17 550 beneficiarios y la atención efectiva fue de 14 627, lo que representa porcentajes bajos en la cobertura de la población objetivo, identificada. Los resultados del

periodo evidencian que se mantiene un comportamiento similar de períodos anteriores, con variantes poco significativas.

**Figura 1**  
**COSTA RICA, CONAPAM: Indicador de Cobertura Potencial**  
**Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2020**



Fuente: Desaf, Sistema Indicadores, 2020

### 3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2020, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por producto o modalidad de atención, cuyos datos se obtienen del reporte de la unidad ejecutora, de conformidad con el cronograma de metas e inversión, reflejada en el sistema de indicadores.

**Tabla 4**  
**COSTA RICA, CONAPAM: Distribución anual del gasto programado y ejecutado**  
**Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, por trimestre, según productos, 2020**  
**(en colones)**

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
<b>Total</b>					
<i>Programado</i>	4 344 701 862,00	4 344 701 862,00	4 128 593 763,00	4 889 363 711,33	17 707 361 197,00
<i>Ejecutado</i>	3 507 831 295,00	4 443 689 442,00	4 753 367 908,00	5 110 188 669,20	17 815 077 315,00
<b>Hogares y Albergues</b>					
<i>Programado</i>	1 005 452 250,00	1 005 452 250,00	1 005 452 250,00	1 160 786 249,70	4 177 143 000,00
<i>Ejecutado</i>	833 037 800,00	1 053 305 325,00	1 161 507 248,00	1 236 479 575,00	4 284 329 948,00
<b>Centros Diurnos</b>					
<i>Programado</i>	291 204 780,00	291 204 780,00	291 204 780,00	291 204 780,00	1 164 819 120,00
<i>Ejecutado</i>	274 931 150,00	290 057 740,00	309 301 167,00	287 476 900,00	1 161 766 957,00
<b>Red de Cuido</b>					
<i>Programado</i>	1 888 094 832,00	1 888 094 832,00	1 992 086 733,00	2 044 082 682,03	7 812 359 078,00
<i>Ejecutado</i>	1 491 000 345,00	2 002 038 377,00	2 149 979 493,00	2 110 992 194,20	7 754 010 410,00
<b>Personas de 65 años y más agredidas y/o en condición de abandono</b>					
<i>Programado</i>	1 159 950 000,00	1 159 950 000,00	839 850 000,00	1 393 289 999,60	4 553 040 000,00
<i>Ejecutado</i>	908 862 000,00	1 098 288 000,00	1 132 580 000,00	1 475 240 000,00	4 614 970 000,00

**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

La ejecución de los recursos fue mayor al monto total de los programados, sin embargo, no fue mayor al monto de recursos que le fueron asignados por ₡18 530 893 151,33, la ejecución trimestral por producto no se apega a la programación:

**Hogares y Albergues:** para el I trimestre la ejecución fue menor a lo programado, no obstante, a partir del II trimestre no solo se ejecutan más recursos de los programados, sino que se presenta una tendencia al incremento trimestral.

**Centros Diurnos:** solo el III trimestre evidencia una sobreejecución, los demás no llegan a la meta programada.

**Red de Cuido:** el I trimestre presenta subejecución de recursos, los demás sobrepasan la meta programada.

**Personas de 65 años:** los dos primeros trimestres presentan una ejecución menor, y el III y IV trimestre están por encima de la meta.

### 3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El Conapam durante el período presupuestario 2020, presentó ante la Desaf, los siguientes documentos presupuestarios y programáticos:

**a. Presupuesto Ordinario 2020**

Este documento presupuestario por ¢16 161 472 534,00 responde a la asignación comunicada por la Desaf, a la unidad ejecutora mediante oficio MTSS DMT OF 789-2019 del 6 de junio del 2019 y es aprobado con oficio MTSS DESAF OF 495-2020 del 30 de abril del 2020 por un monto de ¢15 836 057 447,64.

**b. Superávit 2019**

El Conapam no aportó a la Desaf, formalmente los documentos que respaldaran el uso de los recursos por concepto de superávit por ¢498 116 865,33, por lo que no se presentan ajustes a los cronogramas de metas e inversión, sin embargo, el Departamento de Presupuesto de la Desaf contempla estos recursos dentro del gran total 2020, según se desprende del Memorando DESAF DP- MEMO 77-2020 del 19 de marzo de 2020.

**c. Modificación Presupuestaria 1-2020**

Estos recursos fueron asignados por la Desaf, en oficio MTSS DMT OF 789-2019 del 6 de junio del 2019, y de los ajustes solicitados por el Conapam que se derivan de este documento son comunicados mediante oficio CONAPAM DE 884-O-2020 del 13 de julio del 2020, por un monto de ¢322 679 752,00 para fortalecer el programa a partir de agosto 2020, específicamente al Producto Atención Domiciliar Red de Cuido y Personas de 65 años y más agredidas y/o condición de abandono. Este documento presupuestario es aprobado según oficio MTSS DESAF OF 1033-2020 del 2 de octubre del 2020.

**d. Presupuesto Extraordinario 3-2020**

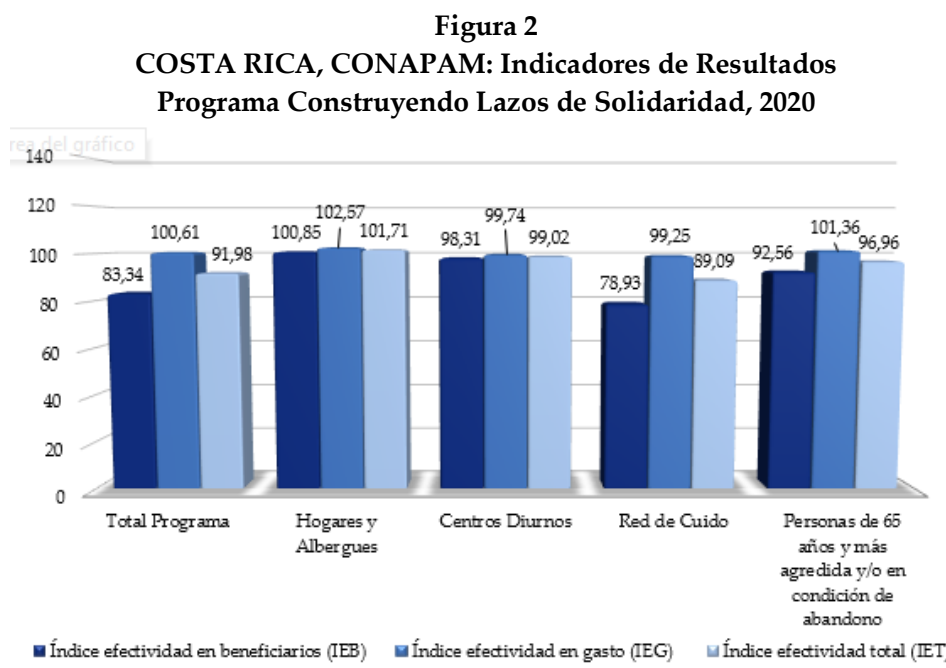
La Desaf asigna al Conapam recursos por ¢1 548 624 000,00 según consta en oficio MTSS DMT OF 1428-2020 del 25 de noviembre del 2020, el Conapam aporta la documentación requerida para su análisis con oficio CONAPAM DE 01736-O-2020 el 18 de diciembre del 2020, los recursos se dirigen al fortalecimiento específicamente de los productos Hogares, Atención Domiciliar Red de Cuido y Personas de 65 años y más agredidas y/o condición de abandono. La Desaf aprueba el documento presupuestario según consta en oficio MTSS DESAF OF 1346-2020 del 22 de diciembre del 2020.

### 3.3 Análisis de indicadores

La información que se desarrolla a continuación, muestra la relación entre las metas alcanzadas y los recursos invertidos para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que durante el ejercicio económico permitieron el control y seguimiento de estas variables.

#### 3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y de los recursos. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.



**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

El programa a nivel general presentó el 83,34% en el índice de efectividad en beneficiarios, y un adicional del 0,61% el en gasto. Se encontró que no se atendieron 2 923 personas de las programados, sin embargo, la unidad ejecutora utiliza más recursos de los programados en la atención brindada a los 14 627 beneficiarios, esta situación se ve reflejada en el índice de efectividad total del programa, el cual fue de un 91,98%.

Los índices que se observan en la Figura 2, se componen de los resultados que se obtienen de la ejecución del programa a través de sus diferentes alternativas de atención o productos, a continuación, el detalle para cada producto:



**Hogares y Albergues:** De los 1 870 adultos mayores que se programó beneficiar, se logró cumplir con la atención de 1 886 personas, para lo cual se utilizaron ¢4 284 329 948,00 de los ¢4 177 143 000,00, destinados a este producto. Según estos datos, no se logra atender a 16 adultos mayores, pero se presentó un gasto mayor de ¢107 186 948,30; en relación con la programación establecida. El índice de efectividad total fue superior en un 1,71%.

**Centros Diurnos:** Con este servicio se atendieron a 1 331 personas de los 1 354 proyectadas, para ello se utilizaron ¢1 161 766 957,00 de los ¢1 164 819 120,00 programados; estos resultados evidencian que no se atendieron 23 adultos mayores ni se gastaron ¢3 052 163,00. La efectividad total del producto fue del 99,02%.

**Red de Cuido:** El programa, a través de este producto atendió 10 713 beneficiarios de los 13 573 programados y se utilizaron recursos por el orden de ¢7 754 010 410,00 de los ¢7 812 359 078,00 asignados; esto implicó la no atención de 2 860 personas y la no distribución de ¢58 348 670,00. La efectividad total fue del 89,09%.

**Personas de 65 años y más agredidas y/o condición de abandono:** La atención brindada fue a 697 beneficiarios con ¢4 614 970 000,00 siendo la programación de 753 personas y ¢4 553 040 000,00; no atendieron 56 adultos mayores, pero se gastó de más ¢61 930 000,00.

### **3.3.2 Indicador de Composición**

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Considera el índice de transferencia del gasto.

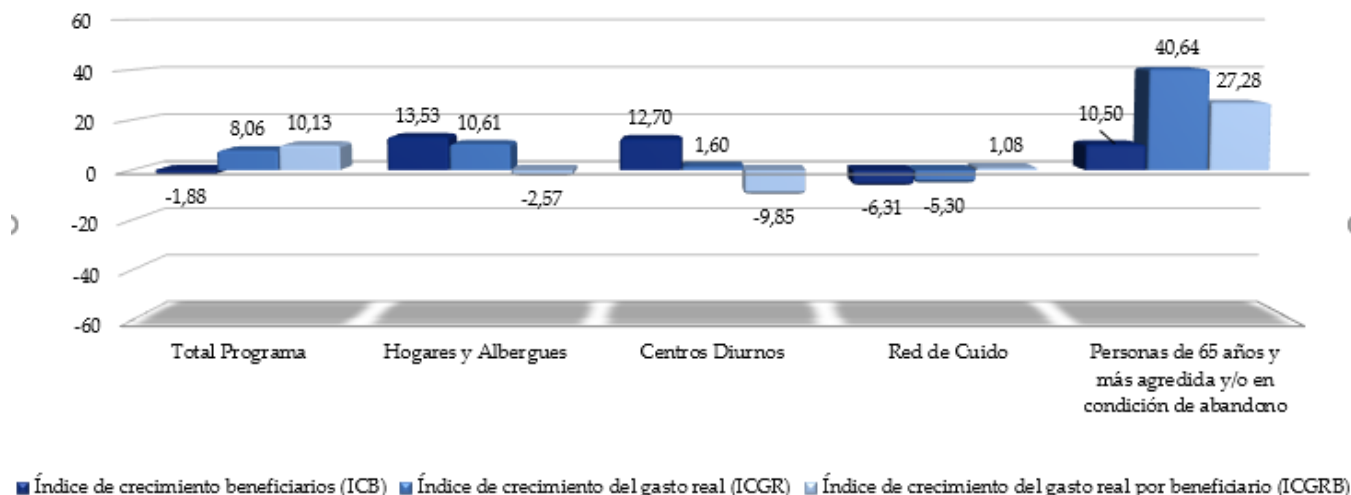
Los beneficiarios de este programa, reciben todos los recursos (100%) como transferencia en dinero o servicios dependiendo del beneficio que se le otorga, no obstante, por mandato de la ley No. 8783 (ley de reforma a la Ley No. 5662) el programa puede hacer gastos operativos, los cuales son gastos que están en función directa a la atención de la persona beneficiaria.

### **3.3.3 Indicadores de Expansión**

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario

se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICGR) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

**Figura 3**  
**COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Expansión**  
**Programa Construyendo Lazos de Solidaridad. 2020**



**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

El programa presenta un decrecimiento en beneficiarios del 1,88%; esto en razón que atendió en el 2019 a 14 908 adultos mayores, es decir 281 personas más que las 14 627 atendidas en el año 2020. El gasto efectivo real 2019, fue de ₡15 399 227 408,00, lo que evidencia un crecimiento del 8,06% con respecto al gasto real 2020, que fue de ₡16 640 273 972,00, el aumento fue de ₡1 241 046 564,00. El gasto efectivo real por beneficiario 2020, fue por ₡1 137 647,00 en tanto el del 2019 fue de ₡1 032 974,00 presentando un incremento de ₡104 673,00, lo que implica un 10,13% de crecimiento.

El indicador, para el total del programa se compone de cada uno de los índices que se generan para cada producto, y que para mayor claridad se describen y comentan a continuación:

**Hogares y Albergues:** En el 2020, se reporta la atención de 1 886 beneficiarios, lo que representa un crecimiento del 13,53% con respecto a los 1 661 atendidos en el 2019. Asimismo, el gasto efectivo real del período por ₡4 001 802 679,00 con respecto al 2019 por ₡3 617 880 892,00, presenta un crecimiento del 10,61%, caso contrario sucede con el gasto efectivo real por beneficiario del 2020 por ₡2 122 034,00 que

presenta un decrecimiento del 2,57%, con respecto al rubro que se reporta por el mismo concepto en el 2019 por ¢2 178 025,00.

**Centros Diurnos:** La atención se brindó a 1 331 beneficiarios presentando un índice de crecimiento del 12,70% con respecto a los 1 181 atendidos en el 2019. El gasto efectivo real 2020 por ¢1 085 155 013,00 crece en un 1,60% con respecto al gasto efectivo real reportado en el 2019 por ¢1 068 041 759,00, el gasto efectivo real por beneficiario decrece en un 9,85%; se tiene que para el 2019 fue de ¢904 290,00 y para el 2020 fue de ¢815 242,00.

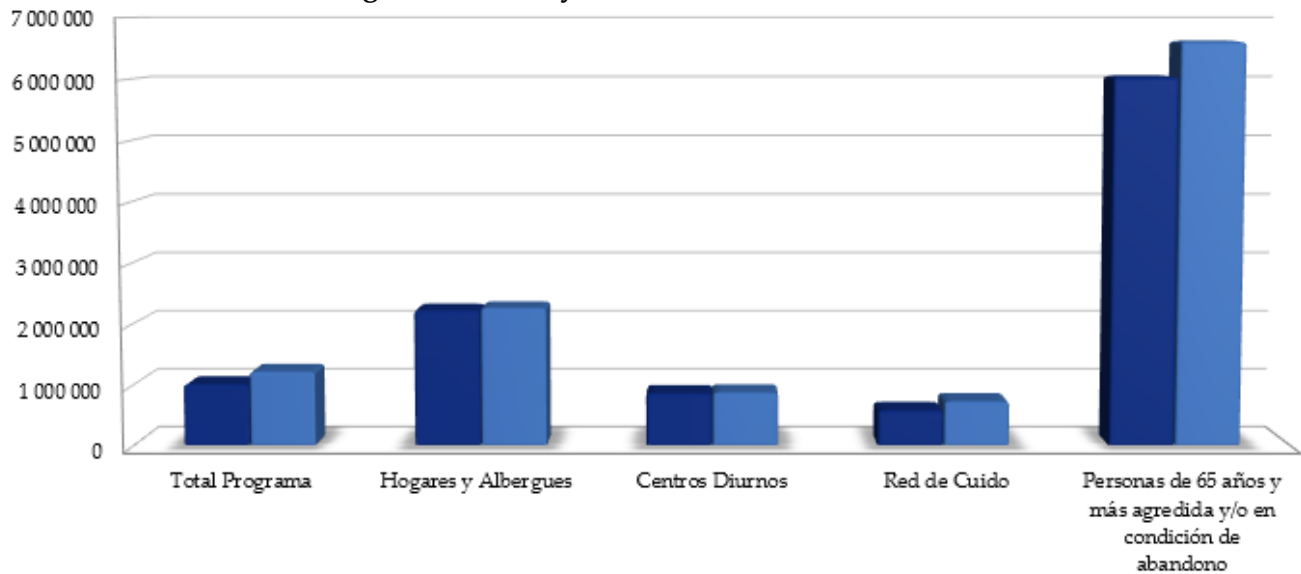
**Red de Cuido:** Se beneficiaron a 10 713 adultos mayores presentando un decrecimiento del 6,31% en relación con los 11 434 atendidos en el 2019. El gasto efectivo real fue de ¢7 242 677 386,00 y decrece en un 5,30% en comparación con el 2019 que fue por ¢7 648 366 486,00, el gasto efectivo real por beneficiario que se reporta para el 2020 en ¢676 085,00 y crece en el 1,08%, debido a que en el período anterior que fue por ¢668 890,00.

**Personas de 65 años y más agredidas y/o condición de abandono:** Se atiende a 697 adultos mayores presentando un crecimiento del 10,50% con respecto a los 631 atendidos en el 2019. El gasto efectivo real fue de ¢4 310 638 894,00 y crece en un 40,64% en comparación con el 2019 que fue por ¢3 064 938 272,00, igual sucede con el gasto efectivo real por beneficiario que se reporta para el 2020 en ¢6 181 605,00 que crece en el 27,28%, debido a que en período anterior que fue por ¢4 856 630,00.

### **3.3.4 Indicadores de Gasto Medio**

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

**Figura 4**  
**COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Gasto Medio Mensual**  
**Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2020**



	Total Programa	Hogares y Albergues	Centros Diurnos	Red de Cuido	Personas de 65 años y más agredida y/o en condición de abandono
■ Gasto anual programado por beneficiario (GPB)	1 008 944,89	2 233 766,31	860 280,00	575 580,86	6 043 524,14
■ Gasto anual efectivo por beneficiario (GEB)	1 217 965,33	2 271 849,73	872 798,06	723 817,02	6 618 025,81

**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

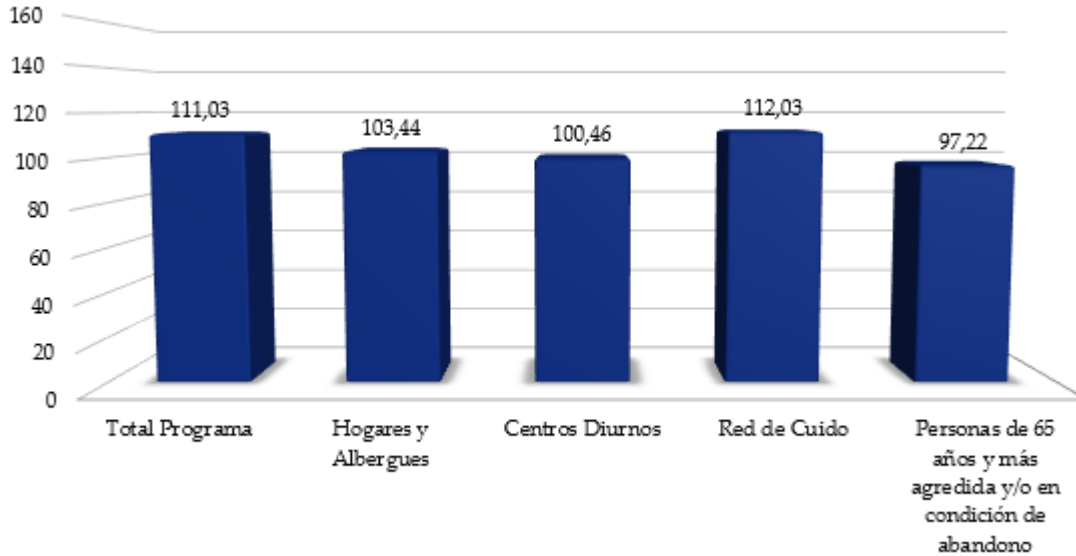
Para el total del programa como para cada uno de los productos (bienes y/o servicios) el gasto efectivo mensual por beneficiario fue mayor al programado.

En lo que respecta al gasto mensual, en Hogares y Albergues del gasto programado por ₡186 147,19; se reportó un gasto efectivo de ₡189 320,81, según el índice de eficiencia se evidencia un incremento del 3,44%, debido a que se presentó un gasto mayor al programado.

Centros Diurnos programó un gasto por ₡71 690,00 y el efectivo fue de ₡72 733,17 con un índice de eficiencia que evidencia también un incremento en el costo de atención del 0,46%; Red de Cuido presentaba en su programación un costo de ₡47 695,07 y el efectivo fue de ₡60 318,08 lo que representa el 12,03% de más, finalmente Personas de 65 años y más agredidas y/o condición de abandono, programó un gasto de ₡549 411,29 y gastó por beneficiario ₡551 502,15 lo que representa el 97,22% de eficiencia.

Para todos los productos, así como para demás indicadores es importante solicitar a la unidad ejecutora las justificaciones del caso.

**Figura 5**  
**COSTA RICA, CONAPAM: Índice de Eficiencia**  
**Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2020**



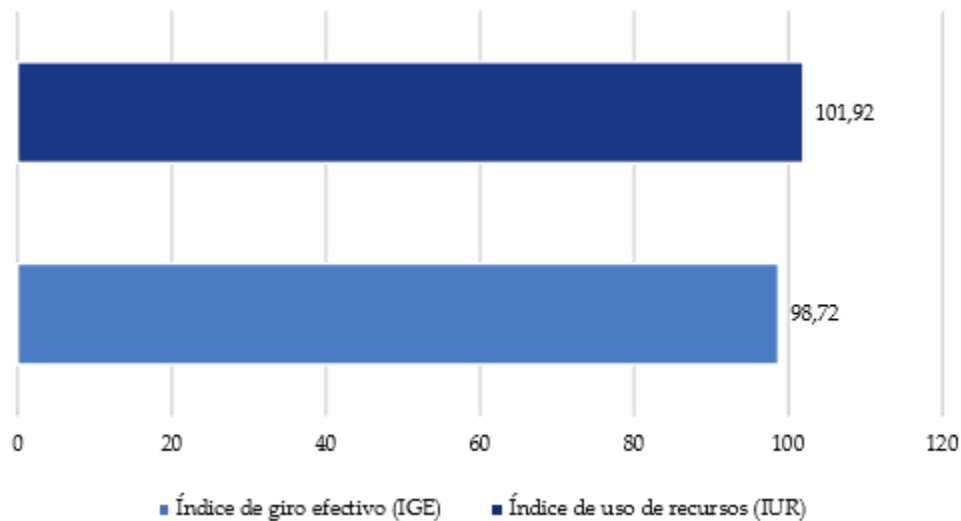
**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

El programa presenta el 11,03% de más en su índice de eficiencia, porcentaje que promedia los índices que se generan para cada producto del programa.

### 3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de la unidad ejecutora. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR)

**Figura 6**  
**COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Giro de Recursos**  
**Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2020**



**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

La Desaf gira el 98,72% de los recursos programados, es decir ₡17 479 971 493,00 y se tenían presupuestados ₡17 707 361 197,00. De los recursos girados, la unidad ejecutora utiliza un exceso de 1,92%; es decir reporta un gasto de ₡17 815 077 315,00 de los ₡17 479 971 493,00 lo que origina una diferencia de ₡355 105 822 gastados de más.

**Tabla 5**  
**COSTA RICA, CONAPAM: Estado de los recursos**  
**Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2020**

Recursos	Monto
Asignados	18 530 893 151,33
Programados	17 707 361 197,00
Girados	17 479 971 493,00
Gasto efectivo	17 815 077 315,00
Saldo presupuestario (inversión programada - recursos girados)	227 389 704,00
Saldo en caja (recursos girados - gasto efectivo)	(335 105 822,00)

**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2020

## 4. Liquidación Presupuestaria Anual

### 4.1 Presupuesto de Ingresos

#### Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2020, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares le asignó recursos al Conapam por ¢16.161.472.534,00,00, recursos que fueron incorporados en el Presupuesto Ordinario del Fodesaf 2020, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 18020 (DFOE-SOC-1379) del 13 de diciembre de 2019.

Posteriormente, en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2020, se realizó una disminución en los recursos por ¢125.682.117.46. Luego mediante Modificación N° 2-2020, se le asignaron recursos adicionales por ¢100.678.170,00 y en la Modificación N° 3-2020, se le vuelven a incrementar recursos por ¢25.003.947.46.

Finalmente, mediante la Modificación N° 4-2020, se le incrementa el presupuesto en ¢1.548.624.000,00 y en el Presupuesto Extraordinario N° 3-2020, se le asignan recursos adicionales por ¢118.239.948.51, para un presupuesto modificado de ¢17.828.336.482,51.

#### Presupuesto Conapam

Para el ejercicio 2020, el Conapam incorpora en su presupuesto inicial recursos por la suma de ¢16.161.472.534,00,00.

Posteriormente, mediante el Presupuesto Extraordinario N°1-2020, se procede a incorporar el superávit específico del año 2019, por ¢498.116.868.33, para ser utilizado en la ejecución del programa. Además, en la Modificación N° 1-2020, se realizan movimientos internos entre los componentes de programa, por ¢323.229.450.58.

Finalmente, en el Presupuesto Extraordinario N° 3-2020, se incrementa el presupuesto en ¢1.548.624.000,00, para un total de presupuesto modificado de ¢18.208.213.402,33.

### 4.2 Ingresos reales

Los ingresos reales son por el monto de ¢18.039.471.554.45, es decir un 99,97% del presupuesto, de los cuales ¢17.479.971.493,27, corresponden a las transferencias corrientes del período, girados por Fodesaf, ¢498.116.868,33 son los recursos del superávit 2019 y ¢61.383.192,85,00 corresponden a reintegros en efectivo.

Considerando que el presupuesto de ingresos fue mayor que los ingresos reales, se generó un déficit de ingresos por el monto de ¢168.741.847,88.

### 4.3 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢16 894 690 447,92.

### 4.4 Egresos reales

De acuerdo con los cuadros de liquidación presentados por Conapam, se refleja un egreso real de ¢17.815.077.314,83.

### 4.5 Superávit

Los ingresos reales en el 2020 son por el monto de ¢18.039.471.554,45 y el monto ejecutado es de ¢17.815.077.314,83, quedando un superávit por ¢224.394.239,62.

### SUPERAVIT DEL AÑO 2020 (Colones)

CODIGO	DETALLE	PARCIALES	TOTALES
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>		
<b>1.1</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>18 208 213 402,33</b>
	- PRESUPUESTO ORDINARIO	16 161 472 534,00	
	- MODIFICACIONES	2 046 740 868,33	
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS REALES</b>		<b>18 039 471 554,45</b>
	- DEL EJERCICIO 2020	17 479 971 493,27	
	- SUPERAVIT 2019	498 116 868,33	
	- INGRESOS POR REINTEGROS ESP.	61 383 192,85	
	<b>DEFICIT DE INGRESOS</b>		<b>-168 741 847,88</b>
<b>2</b>	<b>EGRESOS</b>		
<b>2.1</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>18 208 213 402,33</b>
	- PRESUPUESTO ORDINARIO	16 161 472 534,00	
	- MODIFICACIONES	2 046 740 868,33	
<b>2.2</b>	<b>EGRESOS DEL EJERCICIO</b>		<b>17 815 077 314,83</b>
	- DEL EJERCICIO 2020	17 815 077 314,83	
	<b>SUPERAVIT DE EGRESOS</b>		<b>393 136 087,50</b>
<b>3</b>	<b>SUPERAVIT 2020</b>		<b>224 394 239,62</b>



## 5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información contenida en los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados, según presupuesto ordinario y extraordinarios; así como de la información de ejecución trimestral que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe:

1. El monto inicial de recursos asignados para el Programa por ¢16 161 472 534,00 presentó dos variaciones debido a la aprobación formal de dos documentos presupuestarios (modificación presupuestaria 1-2020 y presupuesto extraordinario 03-2020), además, según informa el Departamento de Presupuesto, se aprobó el uso del superávit específico por ¢498 116 865,33, no obstante, estos recursos no están incluidos en el cronograma de metas e inversión, debido a que el citado documento no fue remitido al Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento. El monto programado es por un total de ¢17 707 361 197,00 que corresponde al monto aprobado por presupuesto ordinario 2020 (¢15 836 057 447,64), la modificación presupuestaria 1-2020 (¢322 679 752,00) y presupuesto extraordinario 3-2020 (¢1 548 624 000,00).
2. El monto de los recursos ejecutados por ¢17 815 077 315,00 sobrepasa el monto programado en ¢107 716 118,00. Por otra parte, si se consideran los recursos girados por ¢17 479 971 493,00 en comparación con el gasto efectivo este último fue superior en ¢335 105 822,00.
3. El indicador de Resultado muestra a nivel general del programa el 91,98% en su índice de efectividad, considerando que la programación total establece la atención de 17 550 beneficiarios y el programa atendió a 14 627 adultos mayores, lo que representa una diferencia de 2 923 personas que no fueron beneficiadas con los bienes y servicios (productos) que otorga el programa, y además, considerando que se gastó de más el monto de ¢107 716 118,00 por lo que su índice de efectividad en beneficiarios responde al 83,34% y el de gasto corresponde al 0,61% adicional.
4. El Indicador de Composición muestra el 100% en su índice de transferencia efectiva del gasto, por lo que no se gasta en otros rubros como gastos administrativos, a excepción de los gastos operativos que por mandato de la Ley 8783 el programa puede cubrir con recursos Fodesaf.
5. El Indicador de Expansión muestra que el Programa a nivel general presenta un decrecimiento en beneficiarios, no así en gasto real y gasto real por beneficiario donde ambos crecen con respecto al período 2019.

Informe ejecución anual, 2020 – Programa Construyendo Lazos de Solidaridad

6. El Indicador de Gasto Medio en su índice de eficiencia, a nivel general evidencia de más el 11,03%, de conformidad con los ¢84 078,74 establecidos como gasto programado mensual por beneficiario y los ¢101 497,11 de gasto efectivo mensual por beneficiario, además, considerando el total anual programado por ¢1 008 944,89 y el efectivo por ¢1 217 965,33.
  
7. El Indicador de Giro muestra que de los recursos programados por ¢17 707 361 197,00, la Desaf transfirió a la unidad ejecutora el 98,72%. El índice de uso de los recursos fue de un 1,92% adicional, reflejando un gasto efectivo por ¢17 815 077 315,00.